



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
OFICINA CENTRAL
EHC/PVB/FLR/SBB/RPA

ORD.Nº: 82/2024

ANT. : DICTÁMENES N°S 33.911/2014 Y E428344/2023 DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y OFICIO N° 517/2003, DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE LA ÉPOCA.

MAT. : INSTRUYE APLICACIÓN DE DICTAMEN N° E428344/2023, DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SOBRE DESAFECTACIÓN DE TERRENOS CALIFICADOS DE APTITUD PREFERENTEMENTE FORESTAL.

SANTIAGO, 14/02/2024

DE : DIRECTOR EJECUTIVO CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Esta Corporación solicitó a la Contraloría General de la República (CGR), aclarar lo concluido en su Dictamen N° 33.911, de 15 de mayo de 2014, respecto si los terrenos que han sido desafectados de su calidad de aptitud preferentemente forestal (APF), deben dar cumplimiento a los artículos 21 y 22 del Decreto Ley N° 701, de 1974, sobre Fomento Forestal, en el evento que se pretenda su corta o explotación.

En respuesta, por Dictamen N° E428344, de 15 de diciembre de 2023, ese Organismo Contralor concluyó que *“en la eventualidad que el propietario de un terreno desafectado de la calidad de APF pretenda efectuar la corta o explotación de los bosques o plantaciones en ellos existentes, deberá dar cumplimiento a las condiciones exigidas por los artículos 21 y 22 del decreto ley N° 701, de 1974, esto es, contar con un plan de manejo aprobado por la CONAF y obligarse a reforestar en las condiciones contempladas en el aludido plan”*.

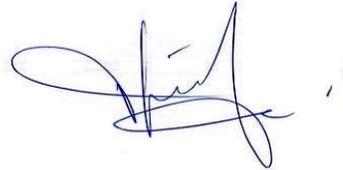
En consecuencia, tal como lo señala el Dictamen N° E428344/2023 del Órgano de Control conforme a los artículos 21° y 22° del D.L. N° 701, de 1974, sobre Fomento Forestal, la corta de plantaciones en terrenos de aptitud preferentemente forestal deberá realizarse con un plan de manejo –previamente- aprobado por la Corporación, incluida la reforestación obligatoria, aun cuando dichos terrenos hayan sido sometidos a la desafectación de terrenos de APF contemplada en el artículo 7° de ese decreto ley.

Es dable reiterar que la Corporación, en ningún caso, deberá obligar al propietario a desafectar previamente un terreno calificado de APF, en donde se pretenda efectuar la corta o explotación

de bosques. Ello, por tratarse de un trámite de carácter voluntario.

Finalmente, se deja sin efecto el Oficio N° 517, de 23 de octubre de 2013, de la Dirección Ejecutiva de la época, que instruyó sobre la desafectación, como toda otra instrucción que se fundamente en el referido oficio o vaya en contra de lo señalado en el Dictamen N° E428344, de 15 de diciembre de 2023. Lo anterior, dado que el citado dictamen tiene fuerza vinculante en razón de las facultades interpretativas de la Contraloría General de la República, fijadas por la Ley N° 10.336, sobre Organización y Atribuciones de esa Entidad de Control.

Saluda atentamente a usted,



**CHRISTIAN
LEONARDO LITTLE CARDENAS
DIRECTOR EJECUTIVO
CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL**

Incl.: Documento Digital: Dictamen N° E428344/2023 de la CGR
Documento Digital: Dictamen N° 33.911/2014 de la CGR

Adjuntos

Documento	Fecha Publicación
517/2013 Oficio	23/10/2013

Distribución:

Ninoska Avareipua Huki Cuadros Directora Regional Provincial Isla de Pascua Op. Ipa
Rodrigo Andrés Illesca Rojas Director Regional Dirección Regional Región Metropolitana Or.RM
Rodrigo Alexis Jara Ortega Director Regional Dirección Regional del Bio Bio Or.VIII
Miguel Ángel Leiva Faúndez Director Regional Dirección Regional Los Lagos Or.X
Natalia Andrea Ortega Osses Directora Regional Dirección Regional Tarapacá O.R. Tpc
Juan Salvador Ramírez Nova Director Regional Dirección Regional Ñuble Or.XVI
Ronald Alberto Valenzuela Campos Director Regional (I) Dirección Regional Aysén Or.XI
Oscar Galdames Flores Director Regional (I) Región Del Libertador General Bernardo O'Higgins Or.VI
César Javier Ibáñez Basso Director Regional (S) Dirección Regional la Araucanía Or.IX
Maria Isabel Florido Pinochet Directora Regional Dirección Regional Del Maule Or.VII
Arnoldo Shibar Torres Director Regional Dirección Regional Los Ríos Or.Lríos
Ingrid Gisela Robles Araya Directora Regional Dirección Regional Arica y Parinacota Or.AyP
Sandra Morales Perez Directora Regional Dirección Regional Atacama Or.III
Ivonne Valenzuela Vergara Directora Regional (S) Dirección Regional Antofagasta Or.II
Arturo Esteban Rojas Olavarria Director Regional Dirección Regional Magallanes y Antartica Chilena Or.XII
Ricardo Gutiérrez Camus Director Regional Dirección Regional Coquimbo Or.IV
Leonardo Moder Zambrano Director Regional Dirección Regional Valparaíso Or.V

c.c.: Elke Huss Catalán-Gerenta, Gerencia Evaluación y Fiscalización de Ecosistemas
Paula Vásquez Baeza-Jefa (I), Departamento de Administración y Supervisión
Marcelo Arturo Hernandez Nauto-Jefe (S), Departamento de Evaluación Ambiental

Richard Robinson Martinez Jimenez-Jefe, Departamento de Fiscalización
Eugenia Pinto Galvez-Jefa (S), Departamento Desarrollo y Administración de
Sistemas
Luis Machuca Letelier-Jefe, Unidad Control de Gestión Interna
Cristián Pérez Soto-Jefe (S), Departamento de Monitoreo de Ecosistemas y
Cambio Climático
Jean Pierre Villegas Cancinos-Jefe (I) (S), Departamento de Fiscalización y
Evaluación Ambiental Or.AyP
Claudio Patricio Toledo Ramos-Jefe (I) (S), Departamento de Fiscalización y
Evaluación Ambiental O.R. Tpcá
Cristián Salas Papisideris-Jefe (S), Departamento Fiscalización y Evaluación
Ambiental Or.II
Mauricio Eduardo Sepúlveda Marklein-Jefe, Departamento Fiscalización y
Evaluación Ambiental Or.III
Rodrigo Segovia Niño de Zepeda-Jefe (I), Departamento Fiscalización y Evaluación
Ambiental Or.IV
Javier Mauricio Nuñez Nuñez-Jefe, Departamento Fiscalización y Evaluación
Ambiental Or.V
Juan Carlos Retamal Muñoz-Jefe (S), Departamento Fiscalización y Evaluación
Ambiental Or.VI
Rodrigo Fuenzalida Avila-Jefe (I), Departamento de Fiscalización y Evaluación
Ambiental Or.VIII
Carolina Figueroa Almendra-Jefa, Departamento Fiscalización y Evaluación
Ambiental Or.IX
Jorge Velasco Reyes-Jefe (S), Departamento de Fiscalización y Evaluación
Ambiental Or.Lríos
Jose Alvarez Pino-Jefe (S), Departamento de Fiscalización y Evaluación
Ambiental Or.X
Juan Emilio Fica Cubillos-Jefe (S), Departamento Fiscalización y Evaluación
Ambiental Or.XI
Marcelo Alvarez Olavarria-Jefe (S), Departamento de Fiscalización y Evaluación
Ambiental Or.XII
Luis Humberto Garrido Ibáñez-Jefe (I), Departamento de Fiscalización y Evaluación
Ambiental Or.RM
Pamela Yuri Rivera Cofre-Jefa (I), Departamento de Fiscalización y Evaluación
Ambiental Or.VII
Sergio Rodrigo Rojas Landaida-Jefe (I) (S), Departamento de Fiscalización y
Evaluación Ambiental Or.XVI
Fabian Alejandro Luengo Rodriguez-Fiscal, Fiscalía
Daniel Correa Diaz-Abogado Jefe, Fiscalía
Francisco Zepeda Cruz-Jefe, Unidad Jurídica Or.IV
Ricardo Alfredo Heinsohn Vergara-Abogado, Unidad Jurídica Or.Lríos
Carolina Isabel Valdeavellano Gaete-Abogada, Unidad Jurídica Op.Osno
Carlos Matias Gajardo Torres-Jefe (I) (S), Unidad Jurídica Or.XVI
María Paz Fuentes Ormeño-Abogada, Unidad Juridica Op.Vvia
Sandra Mata Bravo-Jefa (I), Unidad Jurídica Or.XI
Moyra Rojas Tamborino-Abogada, Unidad Jurídica O.R. Tpcá
Oscar Andrés Ossandón Rubio-Abogado, Unidad Jurídica Or.AyP
Ingrid Muster Wottke-Abogada, Unidad Juridica Op.Ctn
Cristián Salas Papisideris-Jefe de unidad Juridica Regional, Unidad Jurídica Or.II
Ana del Carmen Mendez Ortega-Jefa, Unidad Jurídica Or.VIII
María Susana Cortes Meneses-Jefa, Unidad Juridica Or.VI
Rodrigo Medina Paredes-Jefe (S), Unidad Juridica Or.IX
Tania Danae Lorca Troncoso-Abogada (S), Unidad Jurídica Op.Ccn
Oliverio Sanhueza Sierpe-Abogado, Unidad Jurídica Op.Aco.
Rodrigo Medina Paredes-Abogado, Unidad Juridica Op.Mllco
María Francisca Valenzuela Becerra-Jefa (I), Unidad Juridica Or.VII
Francisco Urrutia Gaona-Abogado, Unidad Jurídica Op.Chiloé
Jonathan William Kenchington Hurtado-Jefe, Unidad Jurídica Or.RM
Marcela Elizabeth Riquelme Contreras-Abogada, Unidad Juridica Or.XII
Francisco Urrutia Gaona-Jefe (I), Unidad Jurídica Or.X

Tania Danae Lorca Troncoso-Abogada (S), Unidad Juridica Op.BB
Francisco Zepeda Cruz-Abogado Regional (S), Unidad Jurídica Or.III
Paula Schmidt Espinosa-Abogada, Unidad Jurídica Op.LLhue
Claudia Lorena Gaete Pino-Jefa, Unidad Juridica Or.V
Javier Castro Caro-Abogado, Unidad Jurídica Op.Lnrs
Simón Barschak Brunman-Abogado, Fiscalía
Carolina Contreras Torres-Secretaria, Fiscalía
Katherine Andrea Gutierrez Carvajal-Secretaria, Dirección Ejecutiva
Pablo Andrés Lobos Stephani-Gerente, Gerencia de Protección contra Incendios
Forestales
Christopher Andrés Sepúlveda Sobrevia-Gerente (S), Gerencia de Áreas Silvestres
Protegidas
Contanza Troppa Tapia-Gerenta, Gerencia de Conservación de Ecosistemas
Boscosos y Xerofíticos